

¡LA PLANTILLA NO SE MERECE ESTE TRATO!



Cómo ya denunciábamos en septiembre del año pasado, esta semana **desde TyC** nuevamente **comunican cambios** en diferentes CBC's de la DT Centro, **con argumentos intimidatorios**. A los "agraciados-as" **les informan de que su puesto** de Gestor Comercial, RCU o Director, **ha sido amortizado, y que la única opción es aceptar la democión y/o una vacante** en la Unidad CSE o en la Unidad Contigo y que, **de ser rechazada, "se atengan a las consecuencias"**.



Este cambio de puesto supone una modificación sustancial de las condiciones laborales (ampliación de horario y jornada partida) y en algún caso traslado forzoso (a más de 25 Km). Dicha situación **contraviene lo pactado en el Acuerdo BBVA Contigo**, por el que el banco también rige las condiciones de la Unidad CSE (suscripción voluntaria) **y el Convenio Colectivo** (traslado voluntario a más de 25Km).

Si este es tu caso, te recordamos que **estás en tu derecho de no aceptar** la adscripción a estas unidades, que **suponen un cambio sustancial de tus condiciones laborales** y te recomendamos que pidas **que cualquier 'oferta-ultimátum', sea recibido por escrito**.

Nos hemos dirigido a RRLL para que cesen inmediatamente este tipo de coacciones. En caso de que persistan, nos reservamos las acciones legales que correspondan.

Si estás afectado por esta situación o parecida, defiende tus derechos laborales contactando con tu delegado o delegada de CCOO o escríbenos a bbvamad@servicios.ccoo.es

